



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00780073 - Equivalencias MERLO VEGA

VISTO:

El **EX-2021-00780073- -UNC-ME#FAUD** por el que **MERLO VEGA, Constanza Agustina** solicita inscripción y equivalencias a la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha aprobado materias de la Carrera de Origen, proveniente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la documentación se encuentra incluida en la Resolución 261/19; Expediente 15310/2019.

Que Coordinación de Asuntos Institucionales informa que corresponde otorgar equivalencias;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobado por equivalencia total a **MERLO VEGA, Constanza Agustina** (D.N.I. 44.195.822) las siguientes asignaturas de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

| FACULTAD/ UNIVERSIDAD DE ORIGEN | FACULTAD/ UNIVERSIDAD DE DESTINO |
|--|--|
| | FAUD - UNC |
| | Módulo de Estrategias de Aprendizaje |
| | Módulo de Introducción a la Problemática del Diseño y su Expresión |
| Inglés 1 | Módulo de Inglés |

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Coordinación de Asuntos Institucionales. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./